EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)
Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA								
	Área	**0 - Alcaldía**						
	Unidad Administrativa	**01 - Secretaría General**						
	Servicio	**011 - Secretaría General**						
	Departamento							
	Oficina	**01101 – Secretaría General**						
	Año	**2017**	Número de decreto	**39**	Número de expediente	**17**	Persona/s de origen	**JBL/**
	Asunto	**CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA 14/09/2017**						

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA

Resolución nº 17/2017

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 14 de septiembre de 2.017, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (132/2.017).- Aprobación de las siguientes actas:
- Sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2017.
- Sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2017.
- Sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2017.
- Sesión extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2017.
- Sesión extraordinaria y urgente de fecha 16 de agosto de 2017.

Punto 2º (133/2.017).- Toma de posesión de la Concejal Doña Rocío Sierra Jiménez.

Código Seguro de verificación:10MxJeEsxg7CWII4rV8EOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	10MxJeEsxg7CWII4rV8EOQ==	PÁGINA 1/2

10MxJeEsxg7CWII4rV8EOQ==

Punto 3º (134/2.017).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a "Creación de un apartado diferenciado y completo para las Mociones presentadas a Pleno dentro de la página web del Ayuntamiento".

Punto 4º (135/2.017).- Propuestas y Mociones de Urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 5º (136/2.017).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de julio de 2017 desde el nº 4.556 al nº 5.479 y mes de agosto desde el nº 5.480 al nº 6.124.

Punto 6º (137/2.017).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 4918/17 de fecha 07/07/2017, relativo a 6º Reorganización Gobierno Municipal 201-2019.

Punto 7º (138/2.017).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 5446/17 de fecha 26/07/17, relativo a rectificación 6º Reorganización Gobierno Municipal 201-2019.

Punto 8º (139/2.017).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 5543/17 de fecha 02/08/2017, relativo a Adhesión a la Red Andaluza de Espacio Libres de Humo.

Punto 9º (140/2.017).- Dar cuenta del escrito del Grupo Municipal Andalucista de fecha 23 de agosto de 2017, relativo a "Nombramiento miembros titular y suplente en la Comisión Informativa Sociocultural y de Urbanismo".

Punto 10º (141/2.017).- Dar cuenta del proceso seguido ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en relación con la venta del Silo de Utrera.

Punto 11º.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 12º (142/2.017).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Punto 13º (143/2.017).- Ciudadano Don José Zamarreño Francisco, pregunta de fecha 25 de agosto de 2017, Registro de Entrada número 31.240/17.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:10MxJeEsxg7CWII4rV8EOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	11/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	10MxJeEsxg7CWII4rV8EOQ==	PÁGINA	2/2

10MxJeEsxg7CWII4rV8EOQ==